ACTA No.	01	**TIPO DE CONVENIO**	CONVENIO PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO			
No. DE CONVENIO	**00199-2025/ CO1.PCCNTR. 7368346**	**FECHA DEL CONVENIO**	30/ENERO/2025
NOMBRE CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA**, NIT: 804.002.198-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR **EDUARDO ARTURO PACHECO JIMENEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número No. 79.506.777 expedida en Bogotá D.C.		
OBJETO DEL CONVENIO			
CONVENIO PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1575 DE 2012, EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS ACUERDOS MUNICIPALES 043 DE 1998, 026 DE 2009 Y 012 DE 2021			
No. DE CDP	25-00336	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	28/ENERO/2025
No. DE RP	25-00302	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	30/ENERO/2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARCO ANDRES SILVA LOPEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	JEFE OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO		
OFICINA GESTORA	GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO		
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo estipulado para la ejecución del convenio será contado a partir de la suscripción del acta de inicio (Previa legalización de garantías, aprobación de las mismas y expedición de registro presupuestal), sin exceder la actual vigencia fiscal, es decir, se extenderá hasta el treinta (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).		
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	03/febrero/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	31 de Diciembre del 2025 SIN EXCEDER LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL		
VALOR DEL CONVENIO	DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 12.199.000.000)**		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	*COMPAÑÍA EQUIDAD DE SEGUROS*		
NÚMERO DE PÓLIZA	*CUMPLIMIENTO: AB001970* *RCE:AB001971*		
FECHA DE APROBACIÓN	*03/febrero/2025*		

En el municipio de Floridablanca, Santander, **a los tres (03) días de febrero de dos mil veinticinco (2025),** se reunieron **EDUARDO ARTURO PACHECO JIMENEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número No. 79.506.777 expedida en Bogotá D.C, representante legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA** con **NIT: 804.002.198-5,** en calidad de contratista, quien para los efectos de este documento se llamará el **CONTRATISTA** y **MARCO ANDRES SILVA LOPEZ,** JEFE OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, actuando en calidad de supervisor del convenio, quien en adelante se denominará el **SUPERVISOR**, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del No. **00199-2025/ CO1.PCCNTR. 7368346,** previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1- Que, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2025 se firmó entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT No. 890.205.176-8 y el **CONTRATISTA**, el Convenio **No. 00199-2025/CO1.PCCNTR.736346,** el cual se perfecciono en la hora y fecha en que se llevó a cabo la aprobación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

2- Que, entre el **JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN** del municipio de Floridablanca y el **SUPERVISOR**, suscribieron DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO por medio de la cual se le designa la supervisión del Convenio No. **00199-2025/ CO1.PCCNTR. 7368346.**

3- Que, teniendo en cuenta la información general del convenio y los documentos que lo conforman, el **SUPERVISOR** verificó el cabal cumplimiento de los presupuestos requeridos para su ejecución, conforme a lo estipulado en el clausulado del convenio, en observancia de su función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del convenio supervisado. Por lo tanto, existen las apropiaciones

presupuestales que garantizan su pago de acuerdo con el registro presupuestal No. 25-00302 expedido el día 30/ENERO/2025, así mismo el CONTRATISTA cumplió con sus deberes de legalización, en especial el de acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, tal y como lo dispone el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del Convenio **No. 00199-2025/ CO1.PCCNTR. 7368346**, cuyo objeto contractual es ***CONVENIO PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1575 DE 2012, EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS ACUERDOS MUNICIPALES 043 DE 1998, 026 DE 2009 Y 012 DE 2021***, firmado entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT No. 890.205.176-8 y el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA** CON NIT: 804.002.198-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR **EDUARDO ARTURO PACHECO JIMENEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número No. 79.506.777 expedida en Bogotá D.C

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente Acta de inicio No. 01 por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca – Santander, **a los tres (03) días de febrero de dos mil veinticinco (2025).**

MARCO ANDRES SILVA LOPEZ
JEFE OGAMR
SUPERVISOR DEL CONVENIO

EDUARDO ARTURO PACHECO JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA
CONTRATISTA

Proyectó: Maria Fernanda González- Abg. CPS OGAMR